

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 213442

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública de los espectáculos *EL REY SE MUERE, EL ÁVARO DE MOLIÈRE Y DIVINAS PALABRAS*, entre los días 7 de agosto y 21 de noviembre de 2026, en distintos espacios escénicos participantes dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos, con la entidad CENTRO DE ARTES Y PRODUCCIONES TEATRALES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de quince mil doscientos cuarenta y ocho euros con setenta y seis céntimos (15.248,76€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil doscientos dos euros con veinticuatro céntimos (3.202,24€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y un euros (18.451,00€), por las cinco funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		10/06/2026 14:52:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwZW1dK37WUbaS4G1PT95ohne3g	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	